



CONGRESO NACIONAL
H. Cámara de Senadores

1/22

Asunción, de noviembre de 2022

Señores
Senadores de la Nación
Honorable Cámara de Senadores
Presente

Me dirijo a los demás miembros de esta honorable Cámara, a los efectos de presentar el Proyecto de Ley «**QUE CONCEDE PENSIÓN GRACIABLE AL SEÑOR MILCIADES ESQUIVEL NÚÑEZ**».

Exposición de motivos.

Relación de méritos del maestro artesano Milciades Esquivel Núñez.



El maestro artesano **Milciades Esquivel Núñez**, con cédula de identidad civil número 1.388.068, nacido en la ciudad de Tobatí, del Departamento Cordillera, en fecha 3 de noviembre de 1958, cuenta con 63 años de edad, ha sido reconocido por el Instituto Paraguayo de Artesanía con la **Medalla al Mérito “Maestros Artesanos 2021”**, por su incansable labor para preservar la identidad cultural y salvaguardar el patrimonio de nuestra artesanía.

Abg. Erica Noemí Vargas
Directora de Mesa de Entrada
Secretaría General - Cámara de Senadores

El maestro artesano **Milciades Esquivel Núñez**, se dedica a la creación de artesanías en tallado de madera con motivos costumbristas, religiosos, paisajísticos e indígenas. Inició sus actividades muy temprano, a la edad de 8 años, como parte de la tradición familiar y ha dedicado su vida al valorable oficio de la artesanía paraguaya, transmitiendo en sus obras una fuerte tradición popular, realizándola a través de la técnica que ejecuta.



Sus obras son consideradas piezas únicas y diferentes a las demás, pues cada una tiene un diseño con el manejo adecuado de la proporción, perspectiva, terminación y un fino acabado, lo que ha valido la exportación de sus artesanías a otros países en épocas anteriores. El proceso de elaboración de sus productos es lento, propio de la minuciosidad de la técnica.

Dic. Lourdes Pérez Mena
Proceso Legislativo
Secretaría General - Cámara de Senadores

Don Esquivel, como es conocido, gracias a su arte ha transmitido sus conocimientos de manera gratuita a muchas personas, en su taller particular ubicado en su propio domicilio en la ciudad de Ñemby. Actualmente sus alumnos se dedican de manera profesional al rubro del tallado de madera que él les enseñó, proporcionándoles una actividad económica y fomentando la salvaguarda de la técnica.

Cabe destacar que actualmente debido a dificultades físicas y de salud, lo cual se constata en el Certificado de Condición de Discapacidad, expedido por la SENADIS y el informe médico del Hospital Distrital de Ñemby, Don Esquivel se encuentra impedido de elaborar nuevas creaciones de artesanías que le proporcionen un sustento económico digno.



CONGRESO NACIONAL
H. Cámara de Senadores

Por lo expuesto, solicito el acompañamiento para la aprobación del presente Proyecto de Ley que concede pensión graciable a favor del señor **Milciades Esquivel Núñez**, maestro artesano de la ciudad de Ñemby, dedicado al tallado de madera. El pedido se fundamenta en motivos humanitarios, cumple con las exigencias establecidas en la ley y es una forma en la que el Estado paraguayo agradece y apoya a los trabajadores y creadores de nuestra identidad cultural.

Muy atentamente.



Oscar R. Salomón
Senador de la Nación



**CONGRESO NACIONAL
H. Cámara de Senadores**

PROYECTO DE LEY N°...

QUE CONCEDE PENSIÓN GRACIABLE AL SEÑOR MILCIADES ESQUIVEL NÚÑEZ.

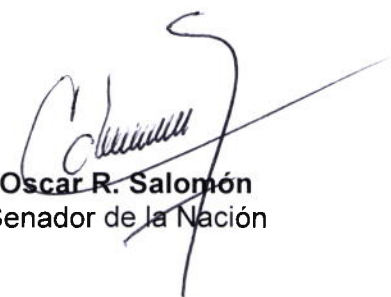
.....
**EL CONGRESO DE LA NACIÓN PARAGUAYA SANCIONA CON FUERZA DE
L E Y:**

Artículo 1.º Concédase pensión graciable de G. 2.550.307 (Guaraníes dos millones quinientos cincuenta mil trescientos siete) mensuales, a favor del señor Milciades Esquivel Núñez, con cédula de identidad civil N° 1.388.068.

Artículo 2.º Los fondos a ser transferidos para hacer efectiva la pensión dispuesta en la presente ley, serán proveídos por la Dirección General del Tesoro a la Dirección de Pensiones no Contributivas dependiente de la Subsecretaría de Estado de Administración Financiera del Ministerio de Hacienda, conforme al Código Presupuestario vigente.

Artículo 3.º En caso de que el beneficiario de esta pensión graciable cuente con otras asignaciones en concepto de haberes previsionales o jubilatorios, deberá optar por una u otra, con suspensión de la remuneración no escogida por el mismo.

Artículo 4.º Comuníquese al Poder Ejecutivo.


Oscar R. Salomón
Senador de la Nación

Relación de méritos del maestro artesano Milciades Esquivel Nuñez:

El maestro artesano **Milciades Esquivel Nuñez**, con cédula de identidad número: **1.388.068**, nacido en la ciudad de **Tobatí**, del **Departamento de Cordillera** en fecha **3 de noviembre de 1958**, cuenta con **63 años de edad**, ha sido reconocido por el Instituto Paraguayo de Artesanía (IPA) con la **Medalla al Mérito “Maestros Artesanos 2021”**, por su incansable labor para preservar la identidad cultural y salvaguardar el patrimonio de nuestra artesanía.

El maestro artesano **Milciades Esquivel**, se dedica a la creación de **artesanías en tallado de madera, con motivos costumbristas, religiosos, paisajísticos, indígenas**. Inició sus actividades muy temprano, a la edad de 8 años, como parte de la tradición familiar y ha dedicado su vida al valorable oficio de la artesanía paraguaya, transmitiendo en sus obras una fuerte tradición popular, realzándola a través de la técnica que ejecuta.

Sus obras son consideradas piezas únicas y diferentes de las demás, pues cada una tiene un diseño con el manejo adecuado de la proporción, perspectiva, terminación y un fino acabado, lo que ha valido la exportación de sus artesanías a otros países en épocas anteriores. El proceso de elaboración de sus productos es lento, propio de la minuciosidad de la técnica.

Don Esquivel, como es conocido, gracias a su arte ha transmitido sus conocimientos de manera gratuita a muchas personas, en su taller particular ubicado en su propio domicilio, en la ciudad de **Ñemby**. Actualmente sus alumnos se dedican de manera profesional al rubro de tallado de madera que él les enseñó, proporcionándoles una actividad económica y fomentando la salvaguarda de la técnica.

Cabe destacar que actualmente debido a dificultades físicas y de salud, lo cual se constata en el **Certificado de Condición de Discapacidad, expedido por la SENADIS, y el informe médico del Hospital Distrital de Ñemby**, Don Esquivel se encuentra impedido de elaborar nuevas creaciones de artesanías que le proporcionen un sustento económico digno.

Por lo expuesto, el presente proyecto de Ley que concede pensión graciable a favor del **señor Milciades Esquivel Nuñez, maestro artesano de la ciudad de Ñemby, dedicado al tallado de madera**, realiza fines legítimos constitucionales, se fundamenta en motivos humanitarios, cumple con las exigencias establecidas en la Ley, y es una forma en la que el Estado paraguayo agradece y apoya a los trabajadores y creadores de nuestra identidad cultural.



POLICÍA NACIONAL



GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos un Nuevo Rumbo

6

POLICIA NACIONAL
JEFATURA DE POLICIA DEL DEPARTAMENTO CENTRAL
COMISARIA 7ma. CENTRAL - NEMBY Tel. N° 964.254 - 960.302
Independencia Nacional N° 671 c/ La Franconi

CERTIFICADO DE VIDA Y RESIDENCIA

CERTIFICO QUE: MILCIADES ESQUIVEL NUÑEZ, paraguayo, casado, de 64 años de edad, con Cédula de Identidad Civil N° 1.388.068.-

VIVE Y RESIDE EN: la vivienda N° 449 ubicada sobre la calle Cadete Pando caso Yrendagué del barrio Villa Del Sur de la ciudad de Ñemby, jurisdicción administrativa de esta Comisaría. 0981-842475.-

TESTIGOS

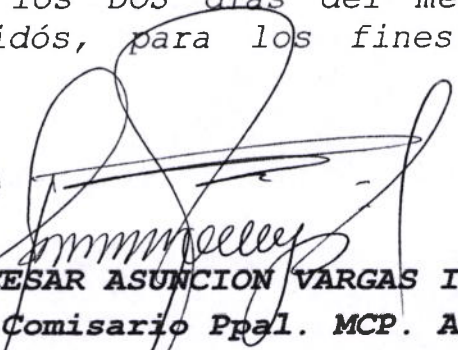
1. **JUSTO PASTOR FERREIRA MARTINEZ**, paraguayo, soltero, mayor de edad, con Cédula de Identidad Civil N° 5.246.268.-
2. **MARÍA CRISTINA MAIDANA**, paraguaya, soltera, mayor de edad, con Cédula de Identidad Civil N° 3.205.950, ambos vecinos del lugar.

Se expide la presente constancia, a pedido de su hijo **CARMELO MARIA ESQUIVEL GUERIN**, con CIN° 3.522.886, en la ciudad de Ñemby, República del Paraguay, a los DOS días del mes de noviembre del año dos mil veintidós, para los fines que hubiere lugar.-

VÁLIDO POR SEIS MESES.


CLAUDIO MARTINEZ
Oficial Primero PS.
Ayudante




CESAR ASUNCION VARGAS IRALA
Comisario Ppal. MCP. Abog.
Jefe de Comisaria



Dirección de Valoración de Discapacidad - Registro Nacional

CERTIFICADO DE CONDICION DE DISCAPACIDAD

CONSTE QUE: **MILCIADES ESQUIVEL NUÑEZ**, con Cédula de Identidad N° 1.388.068, con Legajo N° 118.371, admitido/a en el SECRETARIA NACIONAL POR LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD - SENADIS", en fecha 04 de diciembre de 2019.-----

Fue evaluado/a en la Dirección de Valoración por la Dra. Ana Gómez (Fisiatra) en fecha 17/12/2019, donde consta como impresión diagnóstica: **Amputación infracondilea miembro inferior izquierdo (CIE10:Y83.5)**, que corresponde a una Condición de **Discapacidad motora, moderada**.-----

Se expide el presente certificado a pedido de la parte interesada, para los fines que hubiere lugar en la Ciudad de Fernando de la Mora, Departamento Central, **con una validez de dos años a partir de la fecha**, a los diecinueve días del mes de diciembre del año dos mil diecinueve.-----

Dra. Jazmín Rocío Ovelar González
Médica Fisiatra - Reg. Prof. N° 10.140
SENADIS





MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

HOSPITAL DISTRITAL DE ÑEMBY

INFORME MEDICO

Nombre y apellidos/Name and surname: Milciades Esquivel

Fecha de nacimiento/Date of Birth: 03/11/58

Cedula de Identidad: N° 1.388.068

Fecha de diagnóstico de la diabetes/Date of Diabetes Diagnosis: desde hace 05 años.

Tipo de diabetes/Type of Diabetes: Diabetes Mellitus tipo 2

Complicaciones de la diabetes/Diabetic complications: Amputación infracondilea en el MMII Izquierdo

Otras enfermedades/Other relevant conditions: Hipertensión Arterial

Tratamiento habitual/Usual treatment:

- ✓ Insulina Glargina U100, dosis diaria 40ui
- ✓ Metformina 850 mg 1 comp con el desayuno, 1 comp con la cena.
- ✓ AAS 125mg 1 comp con el almuerzo.
- ✓ Losartan 50mg 1 comp c/ 12 hrs
- ✓ Atorvastatina 20mg 1 comp con la cena



Victor Franco
Dr. Victor Franco
Médico tratante/Physician

Dr. Victor R. Franco E.
Médico - UTI
RP N° 6729

Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
DIRECCIÓN DE REGISTROS Y CONTROL DE PROFESIONES EN SALUD

Certifica que:

VICTOR RAMON FRANCO , Cédula Nro. **3286705**

Se encuentra registrado/a con el Reg. Profesional Nro: **6720**
Profesión: **MEDICO/A**

Fecha de inscripción o Última de Renovación: **23/01/2002**

Otorga al Sr/a.: **MILCIADES ESQUIVEL NUÑEZ** Doc. Nro:
1388068

Días de Reposos: 0 Desde **22/09/2020**

“ **La presente NO juzga el contenido del documento visado ni la veracidad, siendo exclusiva responsabilidad del profesional del área la emisión del mismo.** ”

Asunción, 22/9/2020

Verificado por: **DEPARTAMENTO DE AUTENTICACION**
Nro. Verificación : **70610**

Aprobado por RS.406-30/08/2019

Verifique la validez de este documento aquí:
<http://sirepro.mspbs.gov.py/tramites/mroverificacion.php?>



20/12
Dr. Victor R. Franco B
Médico - UTI
RP. N° 5720

Lo que luce en azul
Fran

Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Hospital Distrital "Nuestra Señora de Lourdes" - Ñemby
Programa de Hipertensión - NAD Ñemby

NOMBRE Y APELLIDO: Miliccia Esquivel Nuñez
EDAD: 64 SEXO: M C.I.N°: 1.388.068

Rp)

Paciente diabético, con
complicaciones de su enfermedad
de la que son:

- retinopatía diabética.
- nefropatía diabética.
- en piernas supracrurales
de la pierna izquierda por
vасculopatía periférica.

Se sigue su tratamiento en
nuestro servicio. Se explica
la siguiente constancia.

20



CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
INGRESOS JUDICIALES

R-U-C-: 80005191-2



31241737

LIQUIDACION DE CERTIFICADOS E INFORMES

31241737V

Identificación del profesional Interviniente

GLADYS STELA GADEA DE CAREAGA

Doc. Identidad o Matrícula o RUC

420369

Detalles

Conceptos	Monto original	Cantidad	Monto
Informes Registrales D.G.R.P.	26.415	1	26.415
TOTAL A PAGAR			26.415

Son guaraníes (en letras) veintiseis mil cuatrocientos quince

Tipo de cambio 1 Moneda Guaraní-es

Por la presente, declaro bajo fe de Juramento que toda la información suministrada precedentemente se ajusta a la verdad, es correcta y completa. La misma tiene carácter de Declaración Jurada, por lo que de ser falsa tengo conocimiento y asumo las consecuencias legales que ello implica (Art. 243 del Código Penal Paraguayo, pena privativa de la libertad hasta 5 años.)

Fecha de GENERACIÓN de la LIQUIDACIÓN 06/07/2021

Fecha de VENCIMIENTO de la LIQUIDACIÓN 09/07/2021

Señor contribuyente, esta liquidación tiene una validez de 72 horas, si en ese periodo no realizó el pago de la misma, será necesaria la confección de una nueva liquidación. Le recordamos que los pagos a través de ventanillas de Bancos o Bocas de Cobranzas tienen una comisión bancaria de hasta Gs. 4.400 IVA incluido. Los pagos por medio del Home Banking son sin costo para los clientes del banco.



**CORTE
SUPREMA
DE JUSTICIA**

PODER JUDICIAL
Dirección General de los Registros Públicos
Mesa de Entrada y Salida



* 1 1 2 4 6 3 7 2 *



12

lad

Fecha y hora Entrada: **26/7/2021 12:10:38**

N° Liquidación: **31241737V**

Monto Liquidación: **26415**

Interviniente/Solicitante: **GLADYS STELLA GADEA BLAIRES DE CAREAGA**

Titular/Propietario : **MILCIADES ESQUIVEL**

N° Formulario: **0**

Sección: **Archivo - 23**

Concepto/s

Informes Registrales D.G.R.P.

Copia p/Registro Públicos

m_lopez_e

13



DIRECCION GENERAL DE LOS REGISTROS PUBLICOS

INFORME DEL INDICE DE TITULARES



DATOS DE TITULAR/ES ACTUAL/ES	
CEDULA DE IDENTIDAD CIVIL: 1388068. ESQUIBEL NUÑEZ MILCIADES	

INMUEBLE: 5615/ RUR L10 ÑEMBY
Cta.Cte.Catastral: 0 - 0 - 0 / - **Padron:** 7390
ANTECEDENTE: / del distrito **Superficie Legal:** 0,0000 has 300,0000 m 0,0000 dm
 0,0000 cm

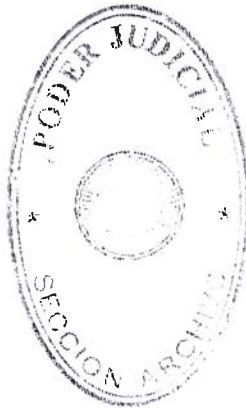
Informes Registrales
Nº: 11246372 de 26/07/2021 12:10:38 . Expedicion Nº Direccion . Motivo

Asunción, martes 24 de agosto de 2021 10:24:40

FINAL DEL INFORME

Nota: 1) De acuerdo a la búsqueda en el Sistema Informativo Registral (SIR) solo fueron encontrados los inmuebles citados mas arriba. La búsqueda de la información solicitada se realizo sobre asientos digitados de los Distritos de la Republica del Paraguay que se encuentran parcialmente cargados y no integramente actualizados hasta la fecha. La presente información queda sujeta a la verificación y confirmación en las oficinas del Registro Inmobiliario, a donde debiera recurrir para la actualización y/o confirmación, deslindando cualquier responsabilidad sobre datos no cargados ni actualizados en el Sistema Informativo Registral.
 2) Pueden haber inscripciones en proceso y que no aparezcan en el reporte, cuyo plazo de ley es de 20 dias. Conste.
 3) Recomendación: Se solicita que para un mejor rastreo informatico, indicar el nombre completo y numero de cedula de identidad de los posibles titulares, pudiendo detallar distritos y años estimativos para una mayor precision en la información.


CARLOS RODRIGUEZ
 Registrador
 D.G.R.P.




 Mgtr. Celsa Barrios Cano
 Jefe DGRP





000000000

14

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTROS PÚBLICOS
SOLICITUD DE PUBLICIDAD REGISTRAL Y ANOTACIONES

FORM-06

Espacio reservado para los Registros Públicos

Entrada N°	Fecha de Entrada			Hora de Entrada		
	Día	Mes	Año	Hora	Min	Seg

DATOS DEL SOLICITANTE

Apellidos	Nombres	Matricula N°	Registro Notarial N°
GADEA DE CAREAGA	GLADYS		361

Asiento /Domicilio ASUNCION

Marcar con X lo que corresponda

SERVICIO SOLICITADO	CERTIFICADO <input type="checkbox"/>	INFORME <input checked="" type="checkbox"/>
Condiciones de Dominio		Vigencia de Régimen Patrimonial
Vigencia del Reglamento de Copropiedad		De haber Otorgado Testamento
De no poseer Bienes Inmuebles Registrados a Nombre de la Persona <input checked="" type="checkbox"/>		Vigencia de Sociedades u Otras Personas Jurídicas
Vigencia de Poder		De gravamen de Cuotas Sociales
Si la Persona Física/ Jurídica otorgó Poderes		De no haber sido declarada la Quiebra o Concurso
Si la Persona Física/ Jurídica fue nombrada Apoderada		

Marcar con X lo que corresponda

SOLICITUD DE ANOTACIONES	
Boleto de Compra Venta	Cesión de Boleto de Compra Venta
Contrato de Locación	Rescisión de Contrato de Locación
Contrato de Leasing	Rescisión de Contrato de Leasing
Loteamiento	Cambio de denominación / nombre del titular
Resolución Provisoria	Otros:
Resolución Definitiva	

DATOS DE LA PERSONA A FAVOR DE QUIEN SE ANOTA

Apellidos o Denominación / Razón Social	Nombres
RUC <input type="checkbox"/> C.I. <input type="checkbox"/> Pasaporte <input type="checkbox"/> Carn. de Adm. Perm. <input type="checkbox"/>	N° <input type="text"/>

Marcar con X lo que corresponda

REGISTRO AL QUE CORRESPONDE EL SERVICIO SOLICITADO			
Inmuebles	<input type="checkbox"/> Personas Jurídicas y Asociaciones	<input type="checkbox"/> Testamentos	<input type="checkbox"/>
Buques	<input type="checkbox"/> Quiebras	<input type="checkbox"/> Patrim. en las relaciones de Familia	<input type="checkbox"/>
Poderes	<input type="checkbox"/> Registro Público de Comercio	<input type="checkbox"/> Prenda con registro	<input type="checkbox"/>
Archivo	<input checked="" type="checkbox"/>		

TITULAR REGISTRAL

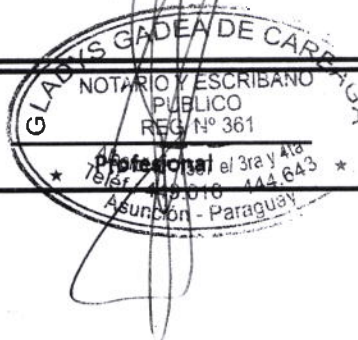
Apellidos o Denominación / Razón Social	Nombres
ESQUIVEL NÚÑEZ	MILCIADES
RUC <input type="checkbox"/> C.I. <input checked="" type="checkbox"/> Pasaporte <input type="checkbox"/> Carnet. de Adm. Perm. <input type="checkbox"/>	Fe de Conocimiento <input type="checkbox"/> N° 1.388.068

DATOS REGISTRALES

Registro de Inmuebles		Otros Registros (Incluido Registro de Hipotecas)	
Finca N°	<input type="text"/>	N° de Inscripción	<input type="text"/>
Matricula	<input type="text"/>	Folio	<input type="text"/>
Distrito	<input type="text"/>	Serie	<input type="text"/>
N° de inscripción	<input type="text"/>	Sección	<input type="text"/>
Folio	<input type="text"/>	División	<input type="text"/>
Día	<input type="text"/>	Año	<input type="text"/>
Mes	<input type="text"/>		
Año	<input type="text"/>		
Cta. Cte. Catastral /Padrón	<input type="text"/>		
Nombre del Edificio /Barrio Cerrado /Country Club	<input type="text"/>		
Lote	<input type="text"/>	Manzana	<input type="text"/>
Fracción	<input type="text"/>		
Unidad de Propiedad Horizontal	<input type="text"/>		

Firma y Sello del Profesional

INFORME DE NO POSEER BIENES LOS ULTIMOS 5 ANOS.-





**DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTROS PÚBLICOS
SOLICITUD DE PUBLICIDAD REGISTRAL
(para uso exclusivo del Registro)**

000000000

FORM-06-R

Marcar con X

EN CUANTO AL TITULAR DEL DOMINIO

CONSTA DE ACUERDO AL ASIENTO REGISTRAL SI NO

PRESENTANDO LAS SIGUIENTES VARIANTES EN CUANTO A NOMBRE O DENOMINACIÓN

RESTRICCIONES (LOCACIÓN, BIEN DE FAMILIA, OTROS)

Fecha de anotación:

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES

Datos de la Registración	Escribano autorizante	Acreedor	Monto	Fecha de Registrac.		
				Día	Mes	Año

MEDIDAS CAUTELARES

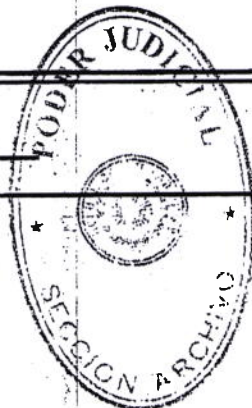
Al N°	Día	Mes	Año	Carátula del Juicio		
Juzgado				Turno		Tipo de medida
Secretaría				Monto		

Se adjuntan 1 fojas de Reporte Informático

CONSTANCIA DE ANOTACIÓN / OBSERVACIONES

Firma y Sello de funcionarios

[Firma]
Registrador
CARLOS RODRIGUEZ
Registrador
D.G.R.P.



[Firma]
Jefe de Sección - Fecha:
Mgr. Celsa Barrios Cano
Jefe DGRP. 25/08/21

Medalla al Mérito "Maestros Artesanos" Año 2021

La Presidenta del Instituto Paraguayo de Artesanía, Señora Adriana Ortiz Semidei, hace entrega de la medalla al mérito en "Reconocimiento" a:

Milciades Esquivel

Por su incansable labor, para preservar nuestra identidad cultural
y salvaguardar el patrimonio de nuestra artesanía.

22/12/2021
Fecha



Adriana
Adriana Ortiz Semidei
Presidenta del Instituto
Paraguayo de Artesanía



■ TETĀ REKUÁI
■ GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente



MUNICIPALIDAD DE ÑEMBY

★ ★ ★ ★ ★
ADMINISTRACIÓN TOMÁS OLMEDO



19 - 03 - 2022

DIRECCION DE CULTURA

CERTIFICADO DE RECONOCIMIENTO

A "ARTESANOS ÑEMBYENSES"

OTORGADO A: MILCIADES ESQUIVEL NUÑEZ

"Las artesanas y los artesanos dan fiel testimonio de nuestra historia, sensibilidad, cultura, creatividad e imaginación de nuestros pueblos"

PERIODO 2021 -2025



Lic. Rosalba Denis Barrios
Directora de Cultura

Lic. Tomás Olmedo
Intendente



Gobernación de Cordillera

Otorga

Gratitud y Reconocimiento

a

*Por su participación en la primera Audiencia
Pública de Rendición de Cuentas, realizada
el 30 de setiembre de 2005.*



*Lic. Julio Antonio Quiñónez Daiub
Governador de Cordillera*


Municipalidad de Tobatí

Gratitud y Reconocimiento

a Milciades Esquivel

Por su valioso aporte a la cultura, como Artesano Tobateño que con sus manos impregna en cada trabajo su amor al arte..


Sr. Aldo Gabriel Rojas Melgarejo
Secretario Municipal


Lic. Dan Alberto González Vera
Intendente Municipal

mpe

Personas & Organizaciones

mjt

Ministerio de
Justicia y Trabajo



SINAFOCAL
Sistema Nacional de Formación
y Capacitación Laboral

Paraguay

El Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral

CERTIFICA QUE:

Milciades Esquivel

Ha dictado en carácter de instructor el curso Teórico - Práctico de Artesanía en Madera, llevado a cabo en la ciudad de Sapucaí, con una carga horaria de 100 hs.

Marzo de 2010

PERSONAS & ORGANIZACIONES
Lic. Miryan Páez

Coordinador General del SINAFOCAL
Abog. Olimpio Rojas Villalba

Programa de capacitación gratuita para:

micro
y pequeños
empresarios

Gratitud y Reconocimiento

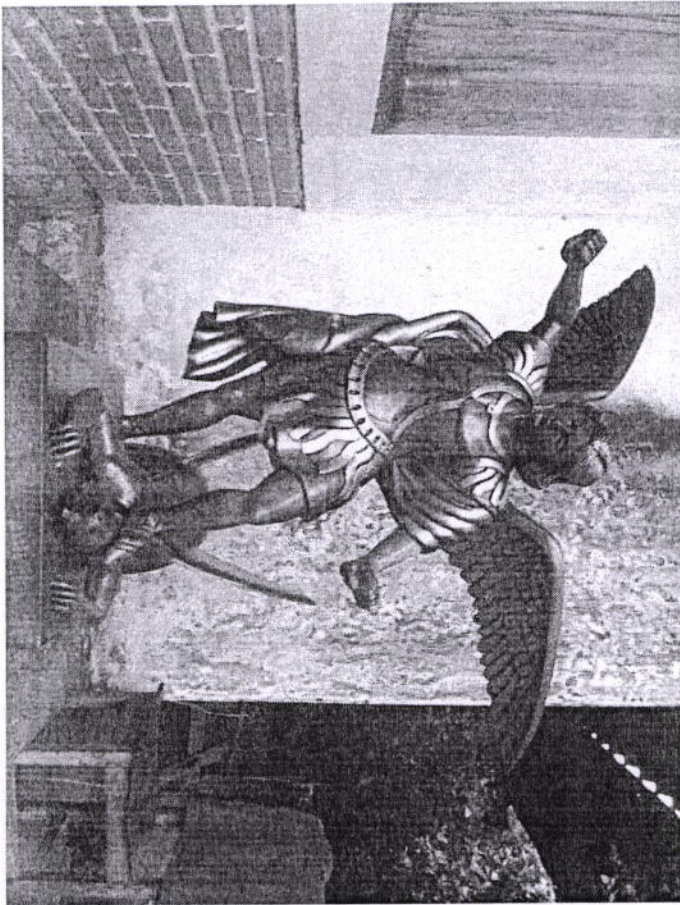
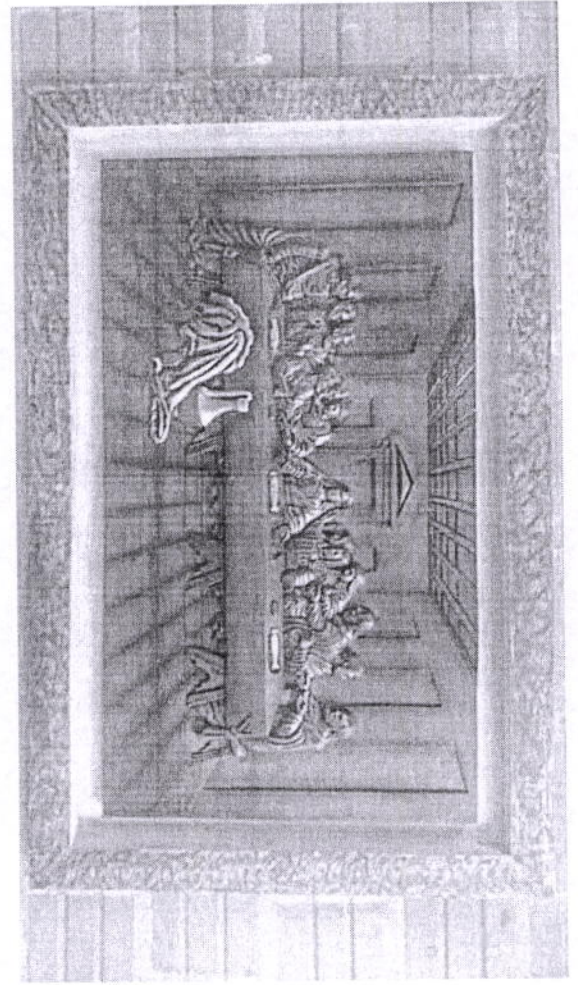
Al Profesor Milciades Esquivel.

*Por la labor desplegada para la formación
De los jóvenes para enriquecer la cultura de la
Artesanía*

Sapucá 26 de febrero de 2010

- Francisco Arias G. *[Signature]*
- Alicia Ruiz de Filizzola *[Signature]*
- Marian Fretes *[Signature]*
- Noelia Ruiz Filizzola *[Signature]*
- Carmen García *[Signature]*
- Dora Alicia Ortiz *[Signature]*
- Francisco Javier Arias O. *[Signature]*
- Francisco Manuel Arias O. *[Signature]*
- Ramón Matías Arias O. *[Signature]*
- Héctor Daniel Ruiz *[Signature]*
- Marie Elva Rolon *[Signature]*
- Johana Zárate *[Signature]*
- Gladys Ruiz Díaz *[Signature]*
- Juana Palacios *[Signature]*
- Reinaldo Ruiz Díaz *[Signature]*
- Enmanuel Álvarez *[Signature]*
- Romina Álvarez *[Signature]*
- Lourdes Álvarez *[Signature]*
- Elena Domínguez *[Signature]*

Reinaldo



22/
22

